



# López Obrador presentará una reforma constitucional para prohibir el consumo de fentanilo y los vapeadores



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha anunciado este viernes que dentro del paquete de reformas constitucionales que tiene previsto presentar el próximo 5 de febrero está incluido una para prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo, e incluso para restringir la venta de vapeadores.

"Una de las iniciativas que voy a presentar de reforma a la Constitución es de prohibir el consumo de drogas químicas como el fentanilo y otros asuntos relacionados con la drogadicción, es algo que tenemos que cuidar mucho", ha dicho López Obrador en su comparecencia matutina ante los medios desde Palacio Nacional.

López Obrador ha explicado que el consumo de estas sustancias es, en su opinión, el "principal problema" actualmente en Estados Unidos. "Está sufriendo mucho por el consumo de fentanilo, es muy doloroso que pierdan la vida muchos jóvenes. Se habla de 100.000 jóvenes", ha cifrado el mandatario, según recoge 'El Universal'.